



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL 12° GRUPO DE OBISPOS DE ESTADOS UNIDOS EN VISITA "AD LIMINA"

Viernes 26 de noviembre de 2004

Queridos hermanos en el episcopado:

1. Con afecto en Cristo Jesús os doy la bienvenida a vosotros, mis hermanos en el episcopado de *las provincias eclesíásticas de Dubuque, Kansas City en Kansas, Omaha y San Luis*, con ocasión de vuestra visita *ad limina Apostolorum*. Hoy, continuando mis reflexiones sobre el ejercicio del gobierno episcopal, deseo considerar con vosotros la relación que os une a vuestros colaboradores más directos en el apostolado, *vuestros hermanos sacerdotes*.

Varias veces, durante estas conversaciones, os he pedido a vosotros y a vuestros hermanos en el episcopado que transmitierais a los sacerdotes de Estados Unidos mi gratitud personal y mi aprecio por su servicio fiel al Evangelio. En estos días, mientras os arrodilláis ante la tumba de san Pedro, aquí, en el corazón mismo de la Iglesia, os pido no sólo que los encomendéis a ellos y su ministerio al Señor, sino también que renovéis vuestro compromiso de colaborar con ellos, "manteniéndoos unánimes y concordes, con un mismo amor y un mismo sentir" (cf. *Flp 2, 2*).

2. *Hinc unitas sacerdotii exoritur*. Estas palabras, grabadas en el altar mayor de la basílica de San Pedro, recuerdan solemnemente que la fraternidad que os une a vosotros y a vuestros sacerdotes deriva fundamentalmente de la gracia de las órdenes sagradas y de la única misión confiada por el Señor resucitado a los Apóstoles y a sus sucesores en la Iglesia (cf. *Presbyterorum ordinis*, 7). El concilio Vaticano II recurrió a esta visión de *la unidad del sacerdocio* de modo especial al enseñar que los sacerdotes forman un único presbiterio con su obispo, ejerciendo con él, y bajo su autoridad, el oficio de Cristo, pastor y cabeza de su Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 28). El fortalecimiento diario de esta comunión espiritual y jerárquica dentro del presbiterio diocesano es *tarea primaria y esencial* de todo obispo.

De hecho, el Concilio exhortó a los obispos a cuidar en especial del bienestar de sus sacerdotes, tratándolos como a hijos y amigos, y cultivando constantemente la caridad sobrenatural que lleva a una unión de voluntades al servicio del pueblo de Dios (cf. *Christus Dominus*, 16 y 28). Estoy convencido de que el medio más eficaz para promover esta unión es un *compromiso común en favor de la vida y la misión de la Iglesia particular*, renovado constantemente. Asimismo, con un amor total y abnegado a la comunidad cristiana local, los obispos y los sacerdotes descubrirán "una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral como su vida espiritual" (cf. *Pastores dabo vobis*, 31). El obispo, demostrando claramente que ama con un corazón indiviso a la Iglesia confiada a su cuidado, será el primero en promover entre sus hermanos sacerdotes el crecimiento de la "comunidad de vida, de trabajo y de amor" (*Lumen gentium*, 28), fundada en el "único amor", que es el corazón y el alma del apostolado.

3. El obispo, además de fomentar la confianza mutua, el diálogo, un espíritu de unidad y un espíritu misionero común en la relación con sus sacerdotes, también debe cultivar en el presbiterio un sentido de *corresponsabilidad en el gobierno de la Iglesia local*. El Concilio destaca oportunamente que los párrocos participan en el *munus regendi* (cf. *Christus Dominus*, 30), mientras que el obispo está llamado a gobernar su diócesis "con la colaboración del presbiterio" (*ib.*, 11; cf. *Código de derecho canónico*, c. 369). El ejercicio concreto de esta corresponsabilidad exige sobre todo que el obispo tenga una visión eclesiológica sólida, solicitud por las legítimas exigencias de la subsidiariedad dentro de la Iglesia, y respeto por las funciones propias de los diversos miembros del presbiterio diocesano.

Dada la importancia histórica que tiene la parroquia en la Iglesia en Estados Unidos, un objetivo fundamental de vuestro gobierno debería ser estimular y coordinar la actividad pastoral realizada en *la gran red de parroquias* e instituciones relacionadas con ellas que constituyen la Iglesia local. De hecho, la parroquia es "una comunidad eminente entre todas las demás presentes en la diócesis" y "el obispo es el primer responsable de esta comunidad y, por tanto, debe cuidar sobre todo de ella" (*Pastores gregis*, 45). La parroquia es, y debería ser, el lugar privilegiado donde los fieles se encuentran y son invitados a participar plenamente en la vida y en la misión de la Iglesia. La diócesis siempre debería entenderse como una realidad que existe *en sus parroquias y por ellas*.

Por esta razón, la renovación de la vida eclesial al servicio de la nueva evangelización debería empezar precisamente con *la revitalización de la comunidad parroquial*, centrada como está en la predicación del Evangelio y la celebración de la Eucaristía (cf. *Ecclesia in America*, 41). El obispo ha de desempeñar un papel indispensable en esta revitalización, promoviendo autorizadamente la enseñanza de la Iglesia y proponiendo un plan pastoral unificado, capaz de inspirar y dirigir el apostolado tanto del clero como de los laicos. Es necesario ayudar a los párrocos no sólo a "construir una comunidad", sino también a definir cada vez más plenamente *los objetivos a los que su gobierno debería tender*, siempre en comunión con la Iglesia particular y universal (cf.

Código de derecho canónico, cc. 528-529); asimismo, es necesario exhortar a los fieles laicos a comprender y ejercer su propio *munus regale* al servicio del reino de Dios (cf. *Lumen gentium*, 31). Es decir, hace falta impulsar a toda la comunidad cristiana a pasar "de la misa a la misión" (*Dies Domini*, 45), en busca de la santidad y al servicio de la nueva evangelización.

4. Un gobierno responsable debe tener también como preocupación esencial *proveer con vistas al futuro*. Nadie puede negar que la disminución del número de vocaciones sacerdotales representa para la Iglesia en Estados Unidos un difícil desafío, que no puede ignorarse o aplazarse. La respuesta a este desafío debe ser la oración insistente, de acuerdo con el mandato del Señor (cf. *Mt 9*, 37-38), acompañada por un programa de promoción vocacional que abarque todos los aspectos de la vida eclesial. Dado que "la responsabilidad para reunir vocaciones al sacerdocio pertenece a todo el pueblo de Dios y encuentra su mayor cumplimiento en la oración continua y humilde por las vocaciones" (*Ecclesia in America*, 40), desearía proponer a vuestra consideración que la comunidad católica en vuestro país celebre anualmente *una jornada nacional de oración por las vocaciones sacerdotales*.

La preocupación por el futuro exige también prestar atención particular a la *formación en el seminario*, que debe infundir en los estudiantes para el sacerdocio no sólo una visión teológica integral, sino también un compromiso de *santidad y sabiduría espiritual*, así como la formación en un *liderazgo prudente y una entrega desinteresada* a la grey. A este respecto, desearía animaros también a no escatimar esfuerzos para asegurar al clero *una sólida formación permanente* y, en particular, a considerar como parte esencial de vuestro gobierno enviar sacerdotes jóvenes a realizar *estudios superiores* en ciencias eclesiásticas, especialmente en teología y derecho canónico. Esta formación, aunque implique sacrificios, debe considerarse una fuente de enriquecimiento permanente para la vida de la Iglesia local.

5. Queridos hermanos, la visión del Concilio, la herencia espiritual del gran jubileo y las necesidades pastorales de los fieles de Estados Unidos requieren hoy un compromiso renovado en favor del *centro de la misión de la Iglesia*: anunciar el Evangelio de Jesucristo en su integridad, invitar a la obediencia de fe, promover la santidad auténtica y trabajar por la extensión del reino de Dios en todos los aspectos de la vida personal, social y cultural. En vuestro esfuerzo por llevar a cabo esta gran obra en comunión con vuestros hermanos sacerdotes, vuestros diáconos, los hombres y mujeres consagrados pertenecientes a vuestras Iglesias particulares y todos los fieles en la diversidad de sus dones y vocaciones, os encomiendo a todos a la intercesión amorosa de María, Madre de la Iglesia, y os imparto de buen grado mi bendición apostólica como prenda de alegría y paz duraderas en el Señor.